

*La Casa Ducal de Híjar y sus enlaces con linajes castellanos**

MARÍA JOSÉ CASAUS BALLESTER

Resumen: La Casa Ducal de Híjar (Teruel) es una de las más importantes de la historia de Aragón. Los enlaces matrimoniales de alguno de sus titulares desde la Edad Media la fue emparentando con familias nobles de Castilla; agrupando títulos, patrimonios y archivos en un dominio señorial común.

Palabras clave: Aragón, Híjar, Castilla, nobleza y señorío.

Abstract: The Ducal House of Híjar (Teruel) is one of most important of the history of Aragon. The married connections of some of their holders from Middle Ages were becoming related the Average it with noble families of Castile; grouping titles, patrimonies and archives in a common satately dominion.

Key words: Aragon, Híjar, Castile, nobility and señorío.

Es sabido que una de las formas que tuvieron las Casas nobiliarias para acrecentar sus patrimonios fue por medio de los enlaces matrimoniales, además de reflejar en ello el prestigio y la posición social de cada una de ellas; por eso la unión de dos casas significaba la incorporación de una en otra, y además en la descendencia prevalecerá el título de la Casa más importante sobre los incorporados, incluyéndose las posesiones, derechos, administración, etc., y, por supuesto, también los archivos que hasta el momento cada una de ellas hubiera generado; lo que dio lugar a una generalizada endoga-

* Este artículo se incluye en el Proyecto *Archivo Ducal de Híjar-Archivo Abierto*, aprobado en Híjar (Teruel), el 21-X-2006. Página web: www.archivoducaldehyjar-archivoabierto.com y e-mail: información@archivoducaldehyjar-archivoabierto.com

mia que, como consecuencia indirecta, propició la extinción biológica de algunos linajes y los numerosos pleitos que se producían cada vez que había un título vacante.

En el caso de la casa señorial aragonesa, luego ducado, el primer titular de la Casa de Híjar fue Pedro Fernández (* ca. 1245, 22.IV.1268 -† ca. 1301¹), hijo natural de Jaime I y Berenguela Fernández de Castilla († 1272). Su padre, el 20.IV.1268, desde Alcira, le donó la mitad de Híjar y Urrea de Gaén, permutándolas por unas propiedades que tenía en Valencia (Sala IV. Leg. 296/2. Doc. 2-1²). Este señorío se consolidó en 1272, cuando el monarca reconoció al mencionado Pedro Fernández, que tomó el topónimo de Híjar como apellido, en su tercer y último testamento (Sala IV. Leg. 296/2. Doc. 2-5).

Pero, a lo largo de su historia familiar, los titulares de la Casa de Híjar fueron enlazando con algunos linajes castellanos de cierta importancia, como los que se recogen a continuación.

LUIS FERNÁNDEZ DE HÍJAR Y BEAUMONT (1492-1495 y 1509-† Híjar, 25.IV.1517), VIII señor de Híjar, I duque de Lécera, II duque de Aliaga y I conde de Belchite, en 1498.

Casado con Guiomar Enríquez de Mendoza († Belchite, 13.V.1519), previas capitulaciones matrimoniales (Sala I. Leg. 299. Doc. 4), que llevó una buena dote al matrimonio, como hija de Juan Enríquez³, I conde de Alba de Aliste⁴, y de María de Guzmán el Bueno⁵. Siglos después, este tronque sirvió a algunos sucesores de la Casa de Híjar para litigar por sus derechos al

¹ La mayoría de los datos genealógicos que aparecen en este trabajo sobre la Casa de Híjar están basados en: M.^a J. Casaus Ballester (1997). Anexo II. Señores, barones y duques de Híjar, 239-256; «Aproximación genealógica de los Fernández de Híjar (1245;2008), 237 ff. (en preparación por la autora) y en la «Genealogía de la Casa de Híjar» (2006), encarte 122-123.

² Todos los documentos de los que no se indica la procedencia, tanto en el texto como en las notas a pie de página, pertenecen al *Fondo Híjar*, sito en el Archivo Histórico Provincial de Zaragoza.

³ Hijo de Enrique II de Castilla (Sala IV. Leg. 142-1). Esta familia poseyó la dignidad y cargo de Almirante mayor de Castilla, por merced de Enrique III a Alfonso Enríquez en 1405 (A. de Ceballos-Escalera y Gila.1995:70). Enlazaron, entre otras casas nobiliarias, con la de Pedraza de la Sierra (*Ibidem*. 181), con la de Aguilafuente, Sotosalbos y Pelayos (*Ibidem*. 104) y con la de Alba de Tormes. Sobre su archivo (1405 a 1702) (Alba, duque de. 1953:146).

⁴ Posteriormente, esta casa entroncó, entre otras muchas, con Frías (también poseedores del señorío de Pedraza de la Sierra, (A. de Ceballos-Escalera y Gila. 1995:180-189), Haro (*Ibidem* 138-144 y 185-186), Castilnovo (*Ibidem* 67-68 y 121-129); Salazar, Peñaranda de Bracamante y de Luna, Fresno, Cilleruelo, Uceda, Frómista, Pacheco y Fuensalida, Villena y Escalona del Prado (*Ibidem* Señores y marqueses de la villa de Escalona. 146-150), etc.

⁵ Nieta materna de Enrique de Guzmán, II conde de Niebla (cuyo archivo se encuentra en el Archivo Ducal de Medina-Sidonia), y de Teresa Figueroa, y bisnieta materna de Lorenzo Suárez de Figueroa, maestre de Santiago, y de María de Orozco, su segunda mujer. Tuvieron numerosa sucesión.

estar vacante este condado⁶. Con este matrimonio los Fernández de Híjar enlazaron con «...una de las familias más prestigiosas de toda Castilla que había obtenido anteriormente pingües donaciones de Enrique IV a costa del antaño patrimonio de los infantes de Aragón...» (E. Belenguer Cebriá. 1999:83); y con la monarquía, puesto que Juana Enríquez († 1468)⁷ - reina de Navarra y Aragón (1425-1468, 1458-1468) por sus esponsales en 1447 con Juan II, rey de Navarra e infante de Aragón⁸; fue hija de Fadrique Enríquez, Almirante de Castilla, y de Marina Ayala. El matrimonio engendró tres hijos:

- 1.^o Luis que murió muy joven.
- 2.^o Juan que le sucedió y usó, como primogénito que era, el título de Conde de Belchite; casó con Isabel de Espes y Fabra⁹.
- 3.^o Guiomar, que contrajo matrimonio con su tío¹⁰ Paulo de Alagón, de la Casa de Sástago y Pina. No tuvieron descendencia.

A la sazón, el titular de entonces de la Casa de Híjar fue embajador del rey Juan II y apoyó a Fernando II en la guerra del Rosellón¹¹, en la batalla de Ampurias «...por defender a dicho rey fue preso...» (Sala IV. Leg. 282/2. Doc. 8) y participó en la empresa de Navarra; en 1474 el monarca le nombró Camarlengo y perteneció al brazo nobiliario de los diputados en las Cortes de Aragón y a la Diputación del Reino durante los años 1491-1492, 1495-1496, 1499-1500, 1503-1504, 1508-1511 y 1514-1515 y en 1506.

Conviene recordar que, siendo titular, se produjo la expulsión de los judíos en 1492. Cuya relación «...con el grupo mayoritario cristiano durante el siglo XV no se puede calificar ni de entrañable ni de amistosa, por más que algunos se esfuercen en verlo así. La ruptura total se produjo en 1492, como consecuencia de la orden de expulsión dictada por los Reyes Católicos. Fue entonces cuando ya era muy lejana la convivencia de judíos y cristianos, que desde la segunda mitad del siglo XIII se había trocado (debido a la intolerancia) en pura coexistencia...» (A. Blasco Martínez. 2006:329).

⁶ En concreto, nos referimos a Pedro Luis Henríquez de Guzmán Fernández de Híjar, conde de Belchite; Antonio Melchor Fernández de Híjar, su hijo y sucesor, y Pedro Alcántara Fernández de Híjar, X duque de Híjar.

⁷ Fue calificada como Leona Real, hasta por Zurita. Era tataranieta de Alfonso XI, de la rama de los Trastámara.

⁸ De esta forma, el rey «... emparentaba con una de las familias de mayor solera en la meseta cuyas posesiones territoriales eran inmensas, así como su influencia en la propia ciudad de Valladolid» (E. Belenguer Cebriá. 1999:42).

⁹ Nieta de Isabel de Híjar y de Felipe de Erill, señor que fue de Selgua. Su abuela la dejó heredera universal de sus bienes junto a su hermana Ana (Sala IV. Leg. 142-1). El testamento de Isabel de Híjar puede verse en el ACA. *Diversos/Patrimoniales.Sástago* (R. Conde y Delgado de Molina. 1985. Doc. 314. 330).

¹⁰ Hijo de Blasco de Alagón y Blanca Fernández de Híjar y, por lo tanto, nieto de Juan Fernández de Híjar y Cabrera (1456-1491), I duque de Híjar y de Catalina de Beaumont de Navarra y Curtón.

¹¹ Por ello, en 1493 le fue otorgado el título de duque de Lécera.

Así pues, por todos los servicios prestados, Fernando el *Católico*, en 1498, le concedió el título de conde de Belchite (Sala IV. Leg. 282-2. Doc. 34. F.23v) y por Don Rodrigo, obispo de Albania, vicescanciller de la Santa Romana Iglesia, cardenal Valentín y delegado de la Santa Sede en España, y tuvo el privilegio de usar altar portátil (G. Lasala Navarro. 1954:51). En 1502 estuvo en la jura de Juana, mujer de Felipe el *Hermoso*. También debemos resaltar su participación en la conquista de Nápoles por Fernando II entre 1502 y 1504.

Asimismo vinculó y amayorazgó sus propiedades, según consta en las capitulaciones matrimoniales de su nieto Luis, que otorgó en 1513. En ellas se especificaba que «... el hijo mayor y primogénito masculino, que saliese del dicho matrimonio, huviere de suceder en todos ellos» (Sala V. Leg. 125/2. Doc. 2).

JUAN FERNÁNDEZ DE HÍJAR Y ENRÍQUEZ (1495-† 29.VI.1509), IX barón y II Conde de Belchite, por cesión de su padre al que antecedió en su muerte. Casó con Isabel Ramírez de Arellano¹² y Mendoza¹³, previas capitulaciones matrimoniales otorgadas en Tarazona, el 26.VII.1488 (Sala V. Leg. 125/1. Doc. 3-4), tras obtener dispensa eclesiástica¹⁴; hija de Alonso Ramírez de Arellano (1468-1495), I conde de Aguilar de Inestrillas¹⁵ y IV señor de los Cameros¹⁶ y de Andaluz¹⁷, y de Catalina Mendoza y Luna, hermana del

¹² Pequeña localidad cercana a Estella. Esta casa «... procede de un importante linaje navarro, que descendería, según apuntan los estudios y genealogías publicadas sobre esta familia, de la propia familia real navarra...» (A. Lafuente Urién y otros. 1999:36).

¹³ Se conserva la carta de la dote de pago (17 de agosto de 1488. Belchite), otorgada por Luis, conde de Belchite y su futuro esposo, en el Archivo del Señorío de los Cameros. Doc. 98. Cit. por A. Lafuente Urién y otros. (1999). *II. Inventario Analítico del Archivo del Señorío de los Cameros*. 69-112. 98.

¹⁴ Debido a la endogamia que practicaba la Casa de Híjar, al igual que casi todas las casas nobiliarias en sus enlaces matrimoniales, es muy frecuente el uso de dispensas para poderse casar. Conviene recordar que, en este fenómeno, incluso la Iglesia fue permisiva al otorgar las dispensas para los contrayentes que estuviesen afectados por vínculos de parentesco, en los que se distinguía diversos grados de consanguinidad.

¹⁵ El título fue otorgado por Isabel la Católica en Burgos en septiembre de 1475, a favor de Alonso Ramírez de Arellano († 1475), IV señor de los Cameros, Aguilar de Inestrillas, Luezas, Ribabellosa, Arellano, Sangüesa, La Solana, etc. (J. de Salazar y Acha. 2008:70). Esta casa enlazó, entre otras casas nobiliarias, con la de Aguilafuente, Sotosalbos y Pelayos, habida cuenta que Juana Antonia Ramírez Arellano, natural de Lisboa e hija del VII conde de este territorio, fue la mujer de Pedro de Zúñiga y Enríquez, IV marqués de Águilafuente y otros títulos. (A. Ceballos-Escalera y Gila.1995:104).

¹⁶ Otorgado en 1366 por Enrique II de Castilla a Juan Ramírez de Arellano. Al respecto, puede verse A. Lafuente Urién (1999). *VII. Relación biográfica de titulares del Señorío de los Cameros en la etapa de los Ramírez de Arellano*. 20 titulares que abarcan desde Juan I Ramírez de Arellano (1366-1386), hasta Ángel M.^a Carvajal y Fernández de Córdoba (1793-1799), duque de Abrantes y de Linares. (*Ibidem*.42-50).

¹⁷ Entroncando con los marqueses de Aguilafuente y los señores de Aguilafuente, Sotosalbos y Pelayos (A. de Ceballos-Escalera y Gila. 1995:105) y con los señores de Cúellar en el siglo XVII (*Ibidem*. 1995:139-140).

II Duque del Infantado¹⁸. Sus hijos continuaron la sucesión en la Casa de Híjar y el condado de Belchite (Sala V. Leg. 125. Doc. 2):

- 1.^o Luis que fue el sucesor.
- 2.^o Alonso Fernández de Híjar y Ramírez de Arellano (segunda línea), caballero de la Orden de Santiago. De su unión con Gracia Sancho¹⁹ desciende la rama de los Híjar de Valencia, a quienes se les conoce como Ixér²⁰, y los del condado de Belchite²¹. Tuvieron dos hijos, ambos con numerosa descendencia.
- 3.^o Pedro Fernández de Híjar y Ramírez de Arellano (tercera línea), que fue el marido de María de Coscón, hija de Eliseo Coscón y Espes, señor de los lugares de Mozota y Mezalocha y de Juana de Alagón, con numerosa sucesión.
- 4.^o Juan, murió sin descendencia. Felipe *el Hermoso* le concedió la abadía de Rueda, otorgándosela a su padre, que se lo recordó a Fernando *el Católico*.
- 5.^o Carlos, capellán de Híjar y deán de la Colegiata de Daroca.
- 6.^o Guiomar, mujer de Juan de Moncada, conde de Aytona
- 7.^o Isabel, mujer de Miguel Sánchez, tesorero general del reino de Valencia
- 8.^o Leonor, priora del convento de Sigena
- 9.^o Elena

JUAN FRANCISCO CRISTÓBAL FERNÁNDEZ DE HÍJAR Y FERNÁNDEZ DE HEREDIA (*6.X.1552 -† 13.IV.1614), XI señor y II duque de Híjar, III duque de Aliaga, IV duque de Lécera y IV conde de Belchite. Estuvo casado en dos ocasiones:

- 1.^a El 8.III.1571 (Sala IV. Leg. 100. Doc. 24), en Alcalá de Henares, con

¹⁸ El título fue otorgado por Isabel la Católica, en Toro el 22.VII.1475, a favor de Diego Hurtado de Mendoza († Manzanares el Real, 21.I.1479), II marqués de Santillana y Conde del Real de Manzanares, señor de las Casas de Mendoza y de la Vega, de Hita y Buitrago, de las hermandades de Álava y de los Valles de Asturias de Santillana (J. de Salazar y Acha. 2008:70).

¹⁹ Para esta línea debe seguirse a R. de Fantoni y Benedi (1994:22-24) y, entre otros: Sala I. Leg. 312. Doc. 9; de la IV. Leg. 142-1 y de la Sala V. Leg. 108. Doc. 1.

²⁰ Parte de sus documentos se encuentran en el fondo Duquesa de Almodóvar, que reúne información sobre Josefa Dominga Catalá de Variola, Luxan, Castellví... (A. García Gómez y otros. 1990:185-192) y otros [241 cajas y 2 carpetas] en el Archivo Histórico Nacional de Toledo. Sección de la Nobleza (A. Lafuente Urién. 1996:27).

²¹ Que volvió a la casa ducal, al igual que el ducado de Lécera, al morir sin sucesión Antonio Melchor Alejos Jaime Fernández de Híjar y Navarra de Aragón, después de numerosos procesos, siendo titular de la misma Prudenciana Portocarrero y Villalpando, duquesa de Híjar, viuda de Isidro Francisco Fadrique Fernández de Híjar de Portugal y Silva (1710-1749) VIII duque de Híjar.

Ana de la Cerda y Mendoza, II condesa de Galve²², hija de Baltasar de Mendoza y de la Cerda, I conde de Galve (desde 1557, por concesión de Felipe II), y de Jerónima de Mendoza, viuda de Miguel Martínez de Luna y Mendoza, II conde de Morata de Jalón y virrey de Aragón, hijo de Pedro Martínez de Luna —llamado el *Viejo*—, I conde de Morata de Jalón, y de Inés de Mendoza y de la Cerda, incorporándose a la Casa Ducal el condado de Galve. Tuviron dos hijos:

- 1.º Martín Mendoza de la Cerda, *olim* Fernández de Híjar, III conde de Galve y V conde de Belchite. El 11.II.1596, siendo menor de 14 años, firmó sus capitulaciones matrimoniales con Francisca Martínez de Luna y Ramírez de Arellano, menor, de 12 años, hija de Miguel Martínez de Luna y Mendoza, II conde de Morata de Jalón, y de Antonia Ramírez de Arellano, de la Casa de Aguilar de Inestriillas, su segunda mujer. Se casó con ella, el 12.XII.1602, en la capilla de la Casa que los duques de Híjar tenían en la C/ de la Cuchillería, parroquia de Santiago en Zaragoza. No tuvieron descendencia.
- 2.º Jerónima († Madrid, 20.XI.1609. Sala IV. Leg. 123. Doc. 58), que sucedió a su hermano, por lo que fue la IV condesa de Galve y mujer de Ruy Gómez de Silva, previas capitulaciones matrimoniales otorgadas en Madrid, el 15.XI.1606²³. Entre otros muchos títulos ostentó el de príncipe de Ebolí, conde de Melito y I duque de Estremera, hijo de los I duques de Pastrana. No tuvieron descendencia, porque ella murió de sobrepardo, por lo que «...la casa y mayorazgo de Galve pasó a la troncal de Melito recayendo en la persona de Ruy Gómez de Silva y de la Cerda, II duque de Pastrana, IV príncipe de Melito y V conde de Galve. Casó con doña Leonor de Guzmán, su prima hermana, teniendo sucesión en sus hijos segundo y tercero a los dos siguientes sucesores de la línea de Galve» (M.^ª P. Gutiérrez Lorenzo. 1993:34); continuando hasta que su X titular casó en el siglo XVIII con la XI duquesa de Alba de Tormes, que son sus actuales poseedores (sobre su archivo, de 1528 a 1886, Alba, duque de. 1953:148).

²² El mayorazgo de Galve fue fundado en 1428 por Diego López de Estúñiga, a esta familia se lo compró Ana de la Cerda, en 1543, creando un mayorazgo para su hijo segundogénito. En su disfrute llevaba implícito la obligación del usar el apellido de la Cerda y sus armas. (M.^ª P. Gutiérrez Lorente. 1993:32). Su jurisdicción se extendía sobre 8 aldeas: Galve, Valdepinillos, La Huerce, Umbrelejo, Palancares, Valverde, Zarzuela y Majade; y tres despoblados: La Mata el Viejo, Alpiuste y Robledo.

²³ Madrid, 15.XI.1606. Capitulaciones matrimoniales entre Rui Gómez de Silva, caballero de la orden de Calatrava, hijo de Rui Gómez de Silva y Ana de Mendoza, príncipes de Melito y duques de Pastrana, y Juan Francisco, duque de Híjar, para su enlace con Jerónima. Ante Juan de Lacostera notario de Madrid (Sala IV. Leg. 123. Doc. 58). El testamento también lo otorgó en dicha ciudad, el 30.IX.1609 (*Ibidem*).

2.^a El 7.VIII.1596 (Sala IV. Leg. 100. Doc. 1-2), con Francisca de Castro - Pinós y Fenollet y Zurita († Zaragoza, 18.X.1663. Sala I. Leg. 146/2. Doc. 15-3. 1 f), III condesa de Vallfogona²⁴ y II de Guimerá²⁵, XVI vizcondesa de Canet (Rosellón) y XIV de Illa (Rosellón), Alquerforadat, XIII vizcondesa de Evol y de otros estados²⁶, y pariente de Gaspar Galcerán de Castro-Pinós y de Aragón (*Zaragoza, 6.XII.1603, 1620-† 26.XI.1642), I conde de Guimerá, y de Petronila de Zurita y Castro, señora de las baronías de Peramola²⁷ y Estal. Del I conde de Guimerá heredó además de este condado, como II titular, el de Vallfogona²⁸, Evol (fue la XIII vizcondesa), Alquerforadat y Ansovell, y los señoríos del castillo de la Roca de Albera (Rosellón), Fréscano (Zaragoza) y Albero, Vicién y Fraella (estos tres últimos en Huesca), y otras posesiones²⁹.

Tuvieron los siguientes hijos:

- 1.^o Jaime Juan Cristóbal, bautizado el 4.VII.1598, y que falleció siendo niño.
- 2.^o M.^a Estefanía, bautizada el 11.VII.1602, gemela de Isabel Margarita, que fue la III Duquesa.

²⁴ El título fue concedido por el rey Felipe II a Galcerán de Pinós y Fenollet, Madrid, 12.IV.1603. Según la «*Nota de los títulos que poseen las Casas de Híjar, Aranda y Salvatierra, con expresión de las fechas de sus concesiones*», firmada por Juan Eduardo Novillo, archivo. Madrid, 6.II.1879 (Sala II. Leg. 104/1. Doc. 6).

²⁵ Al sucederle a su pariente Gaspar Galcerán de Castro Pinós de Só y de Aragón, por no tener descendientes legítimos y ser la representante más próxima que quedaba de los Pinós. Zaragoza, 10.VI.1638. «*Testam[en]to cerrado del II[ustrí]simo S[eñor] D[on] Gaspar Galcerán de Pinós Castro y Aragón, conde de Guimerá*». Indica que «*instituye heredera universal á la S[eñor]a D[ña] Fran[cis]ca de Pinós, duquesa de Híjar*». Ante Pedro Jerónimo Martínez de Aztarbe, notario de Zaragoza (Sala IV. Leg. 33/1. Doc. 12).

²⁶ Como las baronías de la Portellá, Milany, Peramola, Estal —estas dos últimas por herencia materna— señora de Rocafort, Arcalis y Peracolls.

²⁷ En 1890, este título lo solicitó Carlos de Castañeda y Navarrete, por fallecimiento de su hermano Don José que era el titular. Se lo concedieron, previo pago de 5.320 pts. Archivo Histórico Nacional (= A.H.N.) FF.CC. Títulos nobiliarios. Instrumento de Descripción Documental: F-7: «*Lanzas y medias annatas de los títulos nobiliarios*». 1631;1929. FC DEL HDA MADRID-EXENTO, 792, exp.96. Madrid, 30.VII.1890. 4 ff. Posteriormente (Madrid, 26.IV.1902), heredó Florencio Ceruti y Castañeda, al morir sin sucesión Carlos Castañeda y Navarrete; pagando por la sucesión trasversal 6.000 pts. Ibidem. Leg. 805. Exp. 109. 6 ff.

²⁸ Concedido a un antepasado suyo, Zaragoza, 5.X.1469. «*Donación hecha por el rey D[on] Juan [II de Aragón] a D[on] Galcerán de Pinós, su consejero, vizconde de Illa y Canet, de las baronías de Vallfogona y Milany, Castillo de Castellá, Casa de Griens y los derechos que tenía el mismo D[on] Galcerán y la hija de D[on] Fran[cis]co de Pinós, su hermano, en la baronía de Orcau y La Portella*» (Sala III. Leg. 92/1. Doc. 6). Posteriormente, Felipe II, lo elevó a condado, siendo el titular Galcerán de Pinós y Fenollet, Madrid, 12.IV.1603.

²⁹ Consecuencia directa fue el entronque con las familias Pinós, Castro de Aragón, Só, Fenollet, Canet, Alemany, Anglesola, Aragall, Ivorra, Salt, Jullá, Milany, Desbrull, Ahores, Tramacet y Zurita.

- 3.º Isabel Margarita, IV duquesa.
 4.º Petronila Engracia, bautizada el 3.XI.1605, que falleció siendo niña.

Tomó posesión de sus estados el 8.XI.1566 (Sala IV. Leg. 26. Doc. 3. F.13v). En 1594, Felipe II le reconoció todos los títulos que tenía de sus antepasados, con Grandeza de España para las tres elevaciones a dignidad ducal (Híjar, Lecera y Aliaga) que habían obtenido sus antepasados. Perteneció al brazo nobiliario de los diputados en las Cortes de Aragón y a la Diputación del Reino durante los años 1582-1583, 1600-1601, 1607-1608 y 1613-1614.

Recordemos que en 1609 se produjo la expulsión de los moriscos, quedándose algunos pueblos del ducado casi vacíos y siendo sus señores a quienes les correspondía el asunto de la repoblación. Ante dicha situación aparecen las capitulaciones, concordias, cabreos o las cartas pueblas como la que otorga a los nuevos pobladores de Urrea de Gaén (Sala III. Leg. 113. Doc. 8-2), con condiciones similares a las que tenían sus antiguos moradores. Fue el último varón de la línea troncal de la Casa de Híjar, pero no del linaje, por lo que solicitó y obtuvo que sus hijas pudieran sucederle en el ducado. Aunque a su muerte se desencadenó uno de los procesos³⁰ más largos a los que tuvo que someterse la Casa Ducal, nos referimos al de Juan Gascón de 1614, mercader de Zaragoza «...solicitó la opresión de estos Estados con su jurisdicción y rentas por varios años que le pertenecían por título de compra que hizo de ellos...» (G. Lasala Navarro. 1954:56), por lo que el condado de Belchite y otras posesiones se disgregaron del Ducado de Híjar (Sala V. Leg. 125. Doc. 2).

La duquesa viuda de Híjar, al premorirse sus hijos, en su testamento, otorgado en la ciudad de Zaragoza el 3.X.1663 ante Joseph Sánchez del Castellar, notario de número de dicha ciudad (Sala V. Leg. 92/1. Doc. 11), dejó heredero universal a su nieto Jaime, estableciendo un mayorazgo (Sala III. Leg. 15/1. Doc. 1-1).

ISABEL MARGARITA FERNÁNDEZ DE HÍJAR Y CASTRO-PI-NÓS (*Zaragoza, 6.XI.1603, 1620-† Madrid, 26.XI.1642. Sala I. Leg. 146/2. Doc. 15-2), XIII señora y IV duquesa de Híjar, V duquesa de Lécerca, V de Aliaga y VII condesa de Belchite.

³⁰ En dicho proceso, participaron: Antonio Fernández de Híjar y sus hijos, Juan Luis, Antonio, Alfonso, caballero de la Orden de San Juan y, por su muerte, el Gran Maestre de la misma religión; Juana de Híjar, viuda de Jerónimo Campí; Leonor, colegiala en el convento de las Vírgenes de Zaragoza; Mariana de Híjar, mujer de Francisco Oriola; Pedro Manuel Fernández, hijo de Pedro Martín Abarca de Bolea; todos los acreedores censualistas y, entre ellos, Mariana de Pinós; los Concejos y Universidades de Híjar, Urrea, Belchite, La Puebla, Lécerca y Almonacid de la Cuba; el capítulo de hijosdalgo de Híjar y Belchite; Francisca de Pinos, duquesa viuda de Híjar; Estefanía de Híjare Isabel Margarita Fernández de Híjar, en favor de la cual se pronunció la sentencia (G. Lasala Navarro. 1954:56).

Casó en Zaragoza, en la parroquia de Santiago el Mayor, el 3.X.1622, previas capitulaciones otorgadas el 15.VI.1621 ante Juan Isidro Andrés, notario de Zaragoza (Sala III. Leg. 87. Doc. 2-1), siendo el oficiante Pedro González de Mendoza, arzobispo de dicha ciudad y tío carnal del contrayente, Rodrigo Sarmiento de Silva Mendoza y Villandrando (cuyo primitivo solar proviene de Valladolid) de la Cerda (*Madrid, 1600-† Bembibre, 1664), VIII conde de Salinas³¹, IX de Ribadeo³², de Villarrubia de los Ojos, Alenquer³³, (estado de Portugal, al morir su padre y heredarlo, se convirtió en ciudadano de dicho país) y de otros títulos, incorporándose estos territorios a la Casa de Híjar. Hijo de Diego de Silva Mendoza³⁴ (*Madrid, XII.1564 -† Madrid.15.VI.1630³⁵), III duque de Francavilla³⁶, I marqués de Alenquer, y de Mariana Sarmiento Villandrando de la Cerda († 30.III.1601)³⁷, su tercera mujer, condesa de Salinas y Ribadeo³⁸, en la casa de los Salinas; en la que influyó la condesa viuda, Antonia de Ulloa († Valladolid, 25.IX.1605). La Casa de Salinas, fue con este titular cuando «...durante unos cuarenta años brilló con luz propia en la persona de uno de los más finos poetas y, sin duda alguna, más hábiles políticos que viera el Siglo de Oro español» (T. Dadson. 2007:257).

El conde de Salinas, tuvo dos hijos naturales, Rodrigo e Isabel, y de su matrimonio canónico cuatro:

³¹ Su primitivo solar proviene de Salinas de Añana (Álava) y el título de conde fue concedido por Enrique IV en 1470.

³² Título otorgado por Juan II a Rodrigo de Villandrando, en Zamora, el 22.XII.1431. Según la «*Nota de los títulos que poseen las Casas de Híjar, Aranda y Salvatierra, con expresión de las fechas de sus concesiones*», firmada por Juan Eduardo Novillo, archivero. Madrid, 6.II.1879 (Sala II. Leg. 104/1. Doc. 6). En 1709, Felipe V ratificó dicha concesión (Sala III. Leg. 118. Doc. 11).

³³ Fue otorgado por Felipe III, el 13.XII.1616, a favor de Diego de Silva y Mendoza Portugal y de la Cerda, virrey de Portugal y Caballero de la Orden de Calatrava.

³⁴ 4º hijo de los príncipes de Éboli, es decir, de Ruy Gómez de Silva y Ana de Mendoza y de la Cerda (Sala IV. Leg. 282-2. F.13v). Fundó un mayorazgo para su hijo Rodrigo, con sucesión regular en el que no incluyó los bienes de Portugal. Fue el n.º 29. (F.14r). A los 7 años gozó de la encomienda de Herrera.

³⁵ Sala I. Leg. 284/1. Doc. 3. Cit. por T. Dadson (1998. Nota 6. 207). Enterrado en el monasterio de Bembibre o Benevivere, antiguo panteón de los condes de Salinas, cerca de Carrión de los Condes, según deseo expresado en su testamento (*Ibidem*: 208). Este monasterio fue fundado el 24.X.1175, por Diego Martínez de Sarmiento. «*Fundación y dotación del monasterio de Bembibre por Diego Martínez de Sarmiento*» (Sala IV. Leg. 96. Doc. 1).

³⁶ En el reino de Nápoles fue titular de este estado por la princesa de Éboli. Aunque su padre lo perdió ante el duque de Pastrana, en cuyo pleito alegó tener más derechos que él.

³⁷ Hija de Rodrigo Sarmiento de Villandrando, IV conde de Salinas y de Antonia de Ulloa, y cuñada, porque Diego contrajo matrimonio en segundas nupcias con su hermana Ana.

³⁸ Con este enlace las Casas de Salinas y Ribadeo se incorporan a la de Orani (P. Moreno Meyerhoff. 2002. <http://www.orani.it/storia02.html>) y en su nieto Jaime Francisco Víctor Sarmiento de Silva Villandrando de la Cerda y Pinós (1642-1700), VI duque de Híjar, a la de Híjar, ya que este titular fue hijo de Rodrigo de Silva Sarmiento de la Cerda e Isabel Margarita Fernández de Híjar y Castro Pinós (1620-1642), V duquesa de Híjar.

- 1.º Jaime, que fue su sucesor y heredó todos los títulos de la Casa Ducal excepto el de Alenquer³⁹.
- 2.º Ruy Gómez de Silva y Sarmiento, III Marqués de Alenquer, menino de la reina, murió soltero⁴⁰, el 23.IX.1681 en Béjar.
- 3.º Diego Gómez de Silva y Sarmiento, menino de la reina, que también murió soltero.
- 4.º M.^a Teresa Margarita Francisca Gómez de Silva y Sarmiento (*Madrid, 15.X.1631 -† Madrid, 1685), que casó, en la parroquia de Santiago el Mayor, de Zaragoza, el 29.V.1647, con Juan de Zúñiga⁴¹ Sotomayor y Mendoza, X duque de Béjar⁴², Mandas y Villanueva, conde de Benalcázar y Bañares⁴³, marqués de Gibraleón, Terranova y Valero, vizconde de La Puebla y justicia mayor de Castilla. Tuvieron tres hijos.

El duque de Híjar fue patrocinador de la Academia Insigne de Madrid. «Durante unos años, participó el duque muy activamente en todas las fiestas, solemnidades, ceremonias y agasajos cortesanos, ordinarios y extraordinarios, en los que, para figurar con el brillo propio de la calidad, consumió buena parte de su hacienda. No se guiaba por un simple afán de diversión, sino que su conducta obedecía al deseo de destacarse ante el rey, de estar siempre presente ante él con aire de cortesano fiel y celoso de su servicio y agrado...» (R. Ezquerro Abadía. 1934:88), también sabemos de las aficiones poéticas del duque (*Ibidem.* 135-159 y T. Dadson. 2007).

Vivieron en Madrid, en el Palacio de Buenavista que en 1609 había comprado a Felipe III el mencionado Diego de Silva, por valor de 67.890.888 maravedíes.

³⁹ Debido al exceso de títulos, por lo que la Casa de Híjar abandona alguno, como el que acabamos de mencionar. En los sucesivos titulares se reparten entre los hijos y no revierten a la línea principal, excepto en los casos en que sus poseedores mueran sin legítima sucesión.

⁴⁰ Su padre, al igual que a su primogénito y sucesor Jaime, había encargado la negociación de su matrimonio en mayo de 1648 a Ana Manrique de Luna, marquesa de Malpica y duquesa-condesa de Osorno y Morata —no se llevó a efecto al encarcelarlo—.

⁴¹ Una de las ramas de este apellido dio lugar al ducado de Peñaranda del Duero. (A. de Ceballos-Escalera y Gila. 1995:110) y otra al marquesado de Villora, título concedido por Felipe IV a favor de Eugenio de Zúñiga y sus sucesores del título de Castilla, en Madrid, a 8.IV.1717. Según la «*Nota de los títulos que poseen las Casas de Híjar, Aranda y Salvatierra, con expresión de las fechas de sus concesiones*», firmada por Juan Eduardo Novillo, archivero. Madrid, 6.II.1879 (Sala II. Leg. 104/1. Doc. 6).

⁴² Hijo de Diego López de Zúñiga Sotomayor, duque de Béjar, conde de Benalcázar y de Ana de Mendoza, duquesa de Mandas y Villanueva. El título fue sustituido por el ducado de Arévalo en 1488 (J. de Salazar y Acha. 2008:75).

⁴³ Este título, junto con el de duque de Plasencia, fue otorgado por Isabel la Católica, en Toledo el 20.VI.1480, a favor de Álvaro de Zúñiga († 10.VI.1488), antes I duque de Arévalo (2.X.1469) y II conde de Plasencia, Alcaide de Burgos y Alcalde mayor de Sevilla (J. de Salazar y Acha. 2008:72-73).

Personaje polémico, intrigante —su abuelo ya fue hecho prisionero por Felipe II—. Tuvo muchos problemas con el Conde-Duque de Olivares⁴⁴ y otros protagonistas de la Corte de Felipe IV (Sala III. Leg. 13. Docs. 1-4), del que fue Gentilhombre de cámara. Fue desterrado a Villarrubia de los Ojos del Guadiana en dos ocasiones: la primera, en 1631, entre los meses de julio y septiembre, que fue el precedente de la de 1664, destierro mucho más largo y serio (T. Dadson. 2007. Nota 61. 257). Además, fue poco querido en sus estados de Aragón, principalmente por vivir en Castilla (Sala II. Leg. 62/1. Doc. 13), aunque por derecho de consorte se hizo titular del Ducado. Pero, pese a esto y a todos los títulos que recibió de su mujer, nunca obtuvo el de la residencia aragonesa. En 1634 fue General de la Caballería de Portugal y en 1639 fue hecho Capitán de los Caballeros de Cristo; al año siguiente, se le nombró además general de los ejércitos en Cataluña, que se había sublevado contra la Corona⁴⁵. Por otro lado, reivindicó el derecho que tenían sus antepasados, desde 1441 (Torrijos. 9.I.1441. Sala III. Leg. 66. Doc. 8), de comer el día de la Epifanía con el rey y recibir del monarca el traje que llevase en esa fiesta:

«Copia del real privilegio por el que se concedió a los condes de Salinas y Ribadeo la gracia de comer en la mesa con sus majestades el día de reyes de cada año y de llevar el vestido que el rey vistiese en dicho día» (Sala III. Leg. 66. Doc. 8).

y que posteriormente concedieron a sus sucesores, al menos en la constatación que tenemos en 1877 (Sala III. Leg. 72. Doc. 6.)

Isabel Margarita sucedió a su hermana por sentencia del Lugarteniente General del Reino de Aragón, dictada en Zaragoza el 17.XII.1620, tomando posesión de sus estados el 13.I.1621. Previamente, litigó con Pedro Jorge Fernández de Híjar (*1603-† 1662) por el condado de Belchite, que perdió

⁴⁴ A quien Felipe IV, le autorizó, por cédulas de 1625 y 1632, a recoger y vincular en su Casa cuantos papeles estuviesen dispersos en otras; aunque algunos de ellos se perdieron en el incendio del palacio de Buenavista que era la mansión de los duques de Alba de Tormes entre 1794 y 1795, y en el del Liria en 1936; pese a ello y sobre su archivo (1532 a 1687. Alba, duque de. 1953:151-152).

Fundó el convento de monjas dominicas en Loeches. Se inauguró el 24.XI.1640, asistiendo Felipe IV. Posteriormente, Jacobo (padre de la actual duquesa de Alba) construyó un panteón para sus antepasados y descendientes; inaugurándose el 3.VI.1909. Fallecido el 22.VII.1645, está enterrado en dicho lugar; junto con su esposa, Inés de Zurita y Velasco († 12.IX.1647).

⁴⁵ Conspiración por la que fue condenado a la cárcel donde murió en el castillo de León, sin que se le concediesen los indultos solicitados. Este personaje y su leyenda —mitificación dio lugar a un libro. R. Ezquerria Abadía (1934). Una visión puede verse, entre otros, en «Noticias por mayor de las principales ascendencias...» (Sala IV. Leg. 282-2. F.16r), o la prisión del duque de Híjar vista por su madre, que culpa de las acusaciones de su hijo a don Luis de Haro. «Carta de la duquesa de Híjar a Felipe IV». (Copia). ¿1654? A.H.N. Nobleza (Toledo). *Osuna*. Leg. 191/20. Cit. por A. Carrasco Martínez (2000:182-183).

por el mencionado proceso de Juan Gascón (Sala V. Leg. 125/1. Doc. 3-4). Fue una de las grandes herederas de España, por el número y honor de sus estados, por la representación de su sangre y por la claridad de sus virtudes.

La duquesa otorgó su testamento en Madrid, el 18.XI.1642, ante Sebastián Hernández, escribano de dicho lugar (Sala III. Leg. 87. Doc. 2-1).

JAIME FRANCISCO VÍCTOR SARMIENTO DE SILVA⁴⁶ FERNÁNDEZ DE HÍJAR DE VILLANDRANO DE LA CERDA Y PINÓS (*Madrid, 30.I.1625, 1642-† Madrid, 25.II.1700⁴⁷), XIV señor y V duque de Híjar, VI duque de Lécera, VI de Aliaga, conde de Belchite, IV conde de Vallfogona, III de Guimerá, IX de Salinas, X de Ribadeo, XIV vizconde de Evol, XVII de Canet⁴⁸, XIV de Illa⁴⁹ y III de Alquerforadat. Además fue Rostero mayor de la Tierra de Burgos, Divisero Mayor de Castilla, Adelantado Mayor del Mar Océano, Capitán General de Vitoria, Alcalde Perpetuo de las fortalezas de Pancorbo y de Miranda del Pozo, Gentilhombre de la Cámara de Su Majestad y Gran Camarlengo del Reino de Aragón.

Estuvo casado tres veces:

1.^a El 14.VI.1654, en la zaragozana iglesia de Santiago el Mayor, con Ana Enríquez de Almansa Inca Loyola († 17.III.1665. Sala I. Leg. 315. Doc. 6-2), hija de Juan Enríquez de Almansa Borja⁵⁰ y Loyola⁵¹, VIII marqués de Alcañices⁵² y

⁴⁶ Con este titular, la Casa de Híjar pasó a los Silva, aunque tuvo que alterar sus apellidos por imperativos del derecho aragonés. A partir de este duque, los titulares de la Casa de Híjar usaron, indistintamente, el apellido Silva y el Fernández de Híjar.

⁴⁷ Sala II. Leg. 62. Doc. 18 o Sala IV. Leg. 11. Doc. 1.5. Obsérvese que es el mismo año que acabó la dinastía de los Austrias en nuestro país, y sus consecuencias repercutieron en su hija y sucesora, Juana Petronila y en su nieto, Isidro Francisco. «*Certificado de la partida de muerte de Jaime de Silva, fallecido en Madrid, el 25.II.1700*». Sala I. Leg. 146/2. Doc. 15-4. Otorgó testamento en Madrid el 26.II.1697, ante Juan Francisco Fajardo, escribano público de dicha villa (Sala III. Leg. 87. Doc. 2-1).

⁴⁸ En 1682 solicitó de la Secretaría de Estado y del Consejo su restitución y en 1685 presentó una reclamación por las baronías que le habían embargado en el Rosellón.

⁴⁹ Estos tres últimos vizcondados, situados en el actual Rosellón francés, dejaron de usarse por esta época.

⁵⁰ «Unos cuantos caballeros procedentes de la localidad aragonesa de Borja se asentaron a partir de 1238 por todo el reino de Valencia. Probablemente no todos pertenecían a la misma familia. Una rama, no obstante, se instaló en las ciudades de Valencia, Alzira y Xátiva; de dicha rama surgió la familia que pasó a formar parte de la historia europea gracias a la elección de Alfonso de Borja como papa Calixto III, en 1455...» (M. Batllori. 1999:228 y 1.1. «*La stirpe de los Borjas del siglo XIII al XVI*». 74).

⁵¹ Una de las ramificaciones de este apellido es el de marqueses de Oropesa (A. de Ceballos-Escalera y Gila.1995:109-110) que enlazan, entre otras, con la casa de Alburquerque (Sala I. Leg. 315. Doc. 6-5-5) y Jarandilla (Saltillo, marqués de. 1953. Lib. 21, f. 170).

⁵² Esta casa entroncó, entre otras nobiliarias, en el siglo XVI con la de Fuentidueña (A. de Ceballos-Escalera y Gila. 1995:157); poseyó el señorío de Cuéllar (*Ibidem*.143-144) y enlazó con la de Castroponce, del Arco (Saltillo, marqués de. 1953. Lib.21, f. 278 v^a, 15) y Guaro (*Ibidem* Lib. 22, f. 223, 16).

Oropesa⁵³ y conde de Almansa y Ana Enríquez de la Cueva (Sala I. Leg. 315. Doc. 6-5-5), hermana de Francisco, VIII duque de Alburquerque. Fue enterrada en el presbiterio de la Iglesia parroquial de Híjar (Sala I. Leg. 412. Doc. 7). Tuvieron cuatro hijos que murieron jóvenes.

2.^a El 10.IX.1668, en la iglesia zaragozana de San Cayetano, con Mariana Pignatelli de Aragón, hija de Héctor Pignatelli (previas capitulaciones matrimoniales, otorgadas en Zaragoza, en la misma fecha, ante Diego Miguel Andrés, del consejo de su majestad y notario público de dicha ciudad. Sala V. Leg. 91. Doc. 15), duque de Monteleón, y de Juana de Aragón y Cortes, V duquesa de Terranova. Tuvieron los siguientes hijos:

- 1.^o Tomás Fernández de Híjar (*Zaragoza, 16.VII.1674), XI conde de Ribadeo y conde de Belchite, murió al año de nacer.
- 2.^o Juana Petronila, que fue la sucesora.
- 3.^o Diego, murió siendo niño.
- 4.^o Héctor, murió siendo niño.
- 5.^o Manuela, bautizada en la parroquia Zaragozana de San Gil, el 19.IV.1672, fue la mujer del príncipe de Mansiconovo.
- 6.^o Isabel Margarita Rosa de Silva e Híjar, bautizada el 4.VI.1673, fue dama de la reina y casó con Fernando de Pignatelli, duque de Híjar y viudo de su hermana Juana Petronila. Murieron los dos en Viena, habiéndose exilado por ser él partidario del archiduque Carlos.
- 7.^o Rosa que casó con Baltasar Soler Marradas y Vich, caballero de la Orden de Alcántara, conde de Sallent y Marradas, previas capitulaciones matrimoniales otorgadas en Madrid, el 15.X.1714 (Sala I. Leg. 146/2. Doc. 13-10.). No tuvieron descendencia, dejando heredero parcial a Antonio Navarrete y Montiel, quien tuvo numerosos pleitos con la Casa Ducal por la cuestión de unos censos (Sala IV. Leg. 116. Doc. 1). También heredó su sobrino Jaime de Silva.

3.^a El 28.IX.1682 con Teresa Pimentel y Benavides, su cuñada, previas capitulaciones matrimoniales otorgadas en Madrid, 28.XI.1682, ante Andrés de Calatañazor, escribano de número de dicha provincia (Sala III. Leg. 87. Doc. 2-1); marquesa de Javalquinto y viuda de Andrés Fabricio Pignatelli, VII duque de Monteleón⁵⁴, e hija de Antonio Alfonso Pimentel y Francisca Isabel, XI condes de Benavente. Tuvieron dos hijos:

⁵³ Fue otorgado por Isabel la Católica, en Sevilla, el 30.VIII.1477, a favor de Fernando Álvarez de Toledo († 1.IX.1504), V señor de Oropesa, Jarandilla y Cabañas y oficial del estoque real (J. de Salazar y Acha. 2008:71).

⁵⁴ Hijo primogénito de Héctor Pignatelli, duque de Monteleón y Juana de Aragón y Cortes, V duquesa de Terranova y hermano de Mariana Pignatelli de Aragón, la segunda mujer de Jaime Francisco Víctor Sarmiento de Silva de Villandrando de la Cerdá y Pinós (1642-1700), VI duque de Híjar.

- 1.º Francisco (*Zaragoza, 4.X.1683), conde de Ribadeo y Belchite. Religioso (su padre había favorecido a la orden de agustinos recoletos descalzos), caballero de la orden de Calatrava y comendador de Molinos y Lagunarrota. Murió joven.
- 2.º Antonio Melchor.

Este duque de Híjar fue merino de Baltasar Carlos, volvió a Aragón al hacerse cargo de sus estados maternos y políticamente se situó al lado de Juan de Austria, 1676, al que acompañó con 200 infantes al ir sublevado a Madrid. Dos años más tarde las Cortes le concedieron la naturalización⁵⁵ aragonesa:

«... que hallándose tan natural aragonés de sangre y casa como es notorio... [tiene la] interesada obligación de suplicar y solicitar ver establecida su naturaleza en Aragón con la participación de honores y prerrogativas que gozan los Regnícolas que por su buena dicha nacieron en este Reino ...

Privilegio es de tal grandeza que sólo la genial liberalidad de V.M. le puede medir y dar: Y deseando no hacer prolija la representación de los motivos para la gracia que será así maior...// al suplicar con la reberencia que deve al Real esplendor...

Es de Dios la dicha de nacer noble; y aunque no es de noble la elección del solan [solar] para nacer con una y otra felicidad, favoreció el Dios el esclarecido origen del suplicante» (Sala IV. Leg. 282/2. Doc. 8. Ff. 15r-v),

algo que le habían negado siempre a su padre. Al obtenerla publicó el *Memorial instructivo de sus escritos por la Casa de Híjar, que hace honor al Reino de Aragón* y que se imprimió en Zaragoza⁵⁶.

Fue nombrado virrey de Aragón (1681-1692)⁵⁷. Una de sus primeras actuaciones en este cargo fue la de asistir a la colocación de la primera piedra del nuevo templo del Pilar de Zaragoza, el 25.VII.1681. También fue capitán general de dicho reino y alcaide de Vitoria y Miranda de Ebro (F. 17v. Sala IV. Leg. 282-2). Clemente VII le otorgó el derecho de usar altar portátil (Sala V. Leg. 91. Doc. 6).

En 1687 obtuvo el Toisón de Oro y en 1692 el cargo de caballero mayor de la reina, y en 1697, ante el delicado estado de salud, le otorgó un poder a Teresa Pimentel y Benavides, su tercera mujer, para que pudiera regir, gobernar y administrar todos sus estados (Sala V. Leg. 91. Doc. 16). A la

⁵⁵ La condición de natural se adquiere por nacimiento o por residencia de más de 10 años. Era necesaria para adquirir empleos y puestos públicos, tenencias o encomiendas y también tenía sus obligaciones, algunas bastante curiosas, como el que no pudiesen estudiar en universidades extranjeras, salvo Bolonia, Coimbra, Roma o Nápoles o el vestir otras ropas que no fuesen de fabricación nacional.

⁵⁶ *Cancionero de Juan Fernández de Híjar* (1956. Nota 12. XXIV).

⁵⁷ Por Mariana de Austria, primera mujer de Felipe IV, rehabilitando en él la memoria de su padre, Rodrigo Sarmiento de Silva Mendoza y Villandrando de la Cerda.

muerte de Jaime, tuvo numerosos problemas con Juana, la sucesora (Sala IV. Leg. 304/1. 13).

JUANA PETRONILA SILVA FERNÁNDEZ DE HÍJAR Y PIGNATELLI Y ARAGÓN (*Híjar, 26.VI.1669⁵⁸, 1700-† Madrid, 2.IV.1710⁵⁹. Sala I. Leg. 146/2. Doc. 15-5), XV señora y VI duquesa de Híjar, VII de Lécera, VI de Aliaga, V condesa de Vallfogona, IV de Guimerá, X de Salinas, XIII de Ribadeo y V vizcondesa de Alquerforadat.

Casada dos veces:

1.^a El 5.XII.1688, previas capitulaciones matrimoniales (Sala IV. Leg. 282/1. Doc. 8), en la madrileña parroquia de San Martín (Sala IV. Leg. 282/1. Doc. 3-5), con Fadrique de Silva y Portugal⁶⁰ (*Madrid, 25.V.1672- Sala I. Leg. 128/1. Doc. 7-1 † Villarrubia de los Ojos del Guadiana, 17.VII.1700. Sala III. Leg. 15/2. Doc. 2), IV marqués de Orani, señor de las villas de Peñalver (que había pertenecido a la Orden de San Juan de Jerusalén, por privilegio otorgado por Alfonso XI. Sala I. Leg. 20. Doc. 6) y Alhóndiga, el 9.VIII.1710, la duquesa viuda y tutora de sus hijos, tomó posesión de dichas villas, por medio de Diego del Castillo (Sala I. Leg. 89. Doc. 1), de las baronías Monóvar, Sollana⁶¹ (Valencia) y Mur⁶² (Cataluña). Hijo de Isidro Gaspar de Silva Portocarrero (linaje de origen andaluz) Portugal⁶³ y de Agustina Bocanegra Porto-

⁵⁸ Fue bautizada, tres días más tarde. «Partida de bautismo de Juana Petronila Leónidas Bruna, hija de Jaime Fernández de Híjar y de María Ana de Aragón y Pignatelli. En Híjar el 29.VI.1669, siendo sus padrinos Héctor de Aragón y Pignatelli, duque de Terranova y de Monteleón... por poderes y Juana de Aragón, duquesa de Terranova y Monteleón, también por poderes» (Sala IV. Leg. 282/1. Doc. 3-4).

⁵⁹ Otorgó testamento en Villarrubia de los Ojos del Guadiana, el 2.VIII.1700, ante Francisco de Mora, escribano de dicho lugar (Sala IV. Leg. 288/2. Doc. 2. 1-2.) Y cerrado el 16.IX.1709, en Madrid. Ante Francisco de Quiñones, escribano de provincia de dicho lugar. «Escritura de partición y transacción otorgada p[or] los apoderados d[e] los Ex[celentísimos] S[eñores] hijos y herederos de la Ex[celentísima] señ[ora] Duquesa de Híjar, d[ona] Juana de Silva. Ante Fran[cis]co Ibáñez, [e]s[criba]no p[er]petuo del número de la esta villa de Madrid. En 16 de julio de 1745». (Sala III. Leg. 15/2. Doc. 2. F.63r).

⁶⁰ Fue bautizado el 4.VI.1672. Hijo de Isidro Fadrique de Silva. Nacido el 2.V.1643, hijo de Fadrique de Silva y M.^a Teresa Carvajal, marqueses de Almenara (Sala I. Leg. 128/1. Doc. 7-1).

⁶¹ La mitad proindiviso de esta baronía fue comprada por Fadrique y Margarita de Borja a mosén Miguel Catalá (Madrid.30.XII.1808. Sala I. Leg. 48/1.Doc. 5. F.1r) y J. Moleres Ibor (1982:166).

⁶² Esta baronía la recibió Fadrique de Silva, *olim* de Portugal - Noronha i Fabra y Margarita de Borja, como cesión de Beatriz Cascante y de Bes —hija de Juan Cascante, uno de los herederos de la Casa de Maza. Madrid, 30.XII.1808 (Sala I. Leg. 48/1. Doc. 5. F.1r) y de Francisco Salas en 1561 y también la de Orani (Sala I. Leg. 8. Doc. 1-19).

⁶³ En la época se le conoció como Fadrique de Portugal, debido a que en el mayorazgo que instituyó Margarita de Borja —abuela de su abuelo—, el 31.X.1573, en la persona de su hijo Francisco y sus descendientes, se contemplaba la obligación de usar las armas y apellido de Portugal y de llamarse el titular del mayorazgo Fadrique. Por muerte del hijo

carrero y Guzmán⁶⁴ († Madrid, 19.IX.1708), incorporándose a la Casa Ducal el marquesado de Orani (Sala IV. Leg. 142-1), las baronías de Monóvar y Mur y los señoríos de Peñalver y Sollana.

Los duques de Híjar, es decir, Juana Petronila y Fadrique de Portugal, vivieron en Madrid, en la Calle Atocha (Sala III. Leg. 15/2. Doc. 2, ff. 68r-83v) y tuvieron los siguientes hijos:

- 1.^o Isidro (*Madrid, 8.VII.1690-† Zaragoza, 10.III.1749), fue su sucesor.
- 2.^o Jaime, nacido el 22.II.1695 (Sala IV. Leg. 282/1. Doc. 3-3); también llamado Fadrique de Portugal (Sala IV. Leg. 304/1. Doc. 43). Se casó en dos ocasiones, teniendo sucesión en ambas.
- 3.^o Antonio (Sala I. Leg. 371. Doc. 26), nació el 9.VIII.1696 (Sala IV. Leg. 282/1. Doc. 3-1). Otorgó testamento el 26.I.1739 (Sala III. Leg. 15/2). En 1701, el rey le concedió el hábito de la orden de Alcántara —por mediación de su madre (Sala I. Leg. 263/2. Doc. 46-4)—, siendo teniente coronel de caballería en Valencia, se casó en dicha ciudad, con M.^a Josefa Lino de Castellvi, el 28.VII.1737 (Sala IV. Leg. 282/1. Doc. 3-1).

2.^a El 6.III.1701 (Sala IV. Leg. 283. Doc. 10), volvió a casarse en segundas nupcias con Fernando Pignatelli y Pignatelli († Viena, 14.VIII.1729), hijo segundogénito de Aniello Pignatelli y Pignatelli, I Príncipe de Montecorvino, I duque de Santo Mauro en el reino de Nápoles, hijo de Julio Pignatelli y Sangro, II Príncipe de Noja y de Zenobia Pignatelli y Caracciolo, y de Giovanna Brancia, hija de Francesco Brancia, marqués de Padulo y de Hipólita Carbone. Siguió la carrera militar, fue sargento general de batalla (Sala IV. Leg. 282-2. Doc. 5-3) hasta ascender a Maestre de Campo (*Ibidem*. Doc. 5-2). Tuvieron los siguientes hijos:

- 1.^o José, «falleció en edad pupilar», porque Juana Petronila, en su testamento, no lo dejó heredero y en un codicilo «...declara haver fallecido dicho señor Don Joseph Piñatelli, su hijo y de dicho señor Duque Don Fernando» (Sala III. Leg. 15/2. Doc. 2, f. 64v).
- 2.^o Manuela, casada en Nápoles con Juan Bautista Pignatelli, Príncipe de Masiconoro o Marsiconovo. Tuvieron varios hijos.
- 3.^o Mariana Pignatelli Fernández de Híjar, religiosa del Real convento de la Encarnación de Madrid (Sala III. Leg. 15/2. Doc. 2).

Fue dama de la reina M.^a de Orleans. Residieron durante mucho tiempo en el palacio que los duques tenían en la villa de Villarrubia de los Ojos. En 1709 Fernando Pignatelli figura entre los Grandes del Reino de Aragón, al

varón y dos hijas, le sucedió Ana de Portugal y Borja que casó con Rodrigo de Silva y Mendoza, II duque de Pastrana.

⁶⁴ Fue la cuarta hija de Luis Portocarrero, III conde de Palma del Río, y de Francisca de Mendoza y Luna, marquesa de Montesclaros. Su familia también poseía, entre otros, el condado de Cifuentes (A. de Ceballos-Escalera y Gila. 1995:193) y Sala IV. Leg. 142-1.

año siguiente tomó posesión (Sala IV. Leg. 283. Doc. 32) de Híjar, Urrea de Gaén, La Puebla de Híjar y del condado de Belchite por medio de Antonio de Oloríz, su apoderado. Fue partidario del Archiduque Carlos, por lo que se alineó con el sector minoritario de la nobleza que defendía las posiciones austracistas⁶⁵; Felipe V le secuestró sus bienes, que posteriormente devuelven a su sucesor (Sala I. Leg. 263. Doc. 42).

ISIDRO FRANCISCO FADRIQUE FERNÁNDEZ DE HÍJAR DE PORTUGAL Y SILVA (* Madrid, 9.VIII.1690. Sala I. Leg. 128/1. Doc. 7-4, 1710-† Zaragoza, 10.III.1749⁶⁶), XVI señor y VII duque de Híjar, VIII de Lécera, VII de Aliaga, VI conde de Vallfogona, V de Guimerá, XI de Salinas, XIV de Ribadeo, IV marqués de Orani, VI vizconde de Alquerforadat y Príncipe de la Portella.

Al morir su madre el 2 de abril de 1710 y dejar huérfanos a sus hijos y ser él menor de 25 años y mayor de 19, para hacerse cargo de sus estados, se nombró tutor y curador a Fernando Pignatelli «...para que pudiese regir, y administrar su persona, y bienes según, y en la forma que a su derecho conviniese...» (Sala I. Leg. 371/1. Doc. 20) y también para sus hermanos Antonio y Jaime.

Casado dos veces:

1.^a Por poderes⁶⁷, en Valladolid el 24.X.1711, con Luisa Ana de Moncada y Benavides († Madrid, 26.VIII.1716. Sala I. Leg. 263/1. Doc. 8-3), hija de Guillém Ramón de Moncada⁶⁸ y Portocarrero y M.^a Luisa Benavides, marqueses de Aytona y duques de Lamiña⁶⁹, con dispensa eclesiástica, otorgada por Clemente XI, desde Roma el 5.II.1710 (Sala I. Leg. 263/2. Doc. 28.) No tuvieron descendencia.

2.^a El 17.I.1717⁷⁰ con Prudenciana⁷¹ Portocarrero y Funes de Villalpan-

⁶⁵ En este conflicto bélico hay más factores que los meramente dinásticos, por lo que en el apoyo de la villa de Híjar a los borbones subsiste un trasfondo social; es decir, cualquier motivo era bueno para estar en contra del poder señorial.

⁶⁶ Otorgó testamento en Zaragoza, el 2.VI.1745. Ante Miguel José Ros, escribano de dicha ciudad (Sala I. Leg. 8. Doc. 2. Ff.13r-14v) y fue enterrado en el convento de San Francisco, habiéndose hecho su funeral en la parroquia de San Gil de dicha ciudad (*Ibidem*. Ff.14v-16r).

⁶⁷ «Poder otorgado por Isidro de Portugal Fernández de Híjar, duque de Híjar, a su hermano Jaime para que se despose en su nombre...» (Sala I. Leg. 371. Doc. 23).

⁶⁸ «... habían llegado con Jaime I al reino de Valencia, donde obtuvieron algunas donaciones, pero continuaron siempre a caballo entre Valencia y Cataluña...» (M. Batllori. 1999. «1.1. La *estirpe de los Borjas del siglo XIII al XVI*». 29).

⁶⁹ Su hija primogénita fue Teresa de Moncada y Benavides, VII marquesa de Aytona y VIII duquesa de Lamiña, que casó con Luis Antonio Fernández de Córdoba y Spínola, XI duque de Medinaceli, incorporándose en su Casa estos títulos y estados hasta la actualidad.

⁷⁰ Las capitulaciones matrimoniales se otorgaron en Madrid el 19.XII.1716, ante Francisco Lázaro Maioral, escribano de número de dicha ciudad. Sala I. Leg. 263.1. Doc. 7. Se casaron en la parroquia de Santiago de Madrid (Sala I. Leg. 8. Doc. 2. Ff.3r-4v).

⁷¹ En algunos documentos de la época aparece como Prudenciana de Luzón Portocarrero (Sala IV. Leg. 142-1); porque su madre sucedió y poseyó el mayorazgo de Luzón.

do (*Madrid, 26.V.1696-† Zaragoza, 13.V.1764⁷², Sala I. Leg. 263. Doc. 21), hija de Cristóbal Portocarrero Osorio Luna y Guzmán (bautizado en Montijo el 25.XI.1638, 1697-† Madrid, 31.X.1704), IV conde de Montijo⁷³ y III de Fuentidueña⁷⁴ y de María Regalado Funes de Villalpando Ariño Monroy y Aragón, († Madrid, 13.V.1738. Sala I. Leg. 357/1. Doc. 1), su tercera mujer, IV marquesa de Osera⁷⁵ y de Castañeda⁷⁶. Prudenciana aportó en su dote el rico mayorazgo de Luzón.

En 1749, tomó posesión de Híjar y Belchite (Sala I. Leg. 263. Doc. 39). Tuvo problemas con su hijo primogénito y sucesor por los derechos de viudedad (Sala I. Leg. 357. Doc. 5), por lo que se hubo que elaborar los informes oportunos, alegando que en las capitulaciones matrimoniales se deja muy especificado «... que disuelto el matrim[oni]o con hijos ó sin ellos, había [había] la s[eño]ra Duquesa viuda de tener, y gozar la administración y usufructo de todos los estados de Aragón, Valencia, Cerdeña y Cataluña, según sus fueros y costumbres y como se ha pactado con las s[eño]ras viudas de aquellos Payses...»⁷⁷.

⁷² En Villamayor, barrio de Zaragoza, viuda de Isidro, duque de Híjar (Sala I. Leg. 8. Doc. 2. Ff.8r-9v). Previamente, había otorgado testamento en dicho lugar, el 7.VI.1764. *Ibidem*. Ff.16r-19v. Instituyó por heredero universal a su nieto Pedro de Alcántara (Sala III. Leg. 12-2, f.3).

⁷³ Mayorazgo agregado por Pedro Fernández Portocarrero y María Enríquez Heredia (Sala IV. Leg. 142-1).

⁷⁴ La representación de esta casa la ostenta la actual duquesa de Alba de Tormes. El I señor, siglo xv, fue Pedro de Luna, hijo natural de Álvaro de Luna; entre otras casas entroncó con la de Osorno, Miranda, Poza, Alcañices y Vala Siciliana (Italia), hasta engrosar la de Montijo porque Ana de Luna y Mendoza, II condesa de Fuentidueña (*1595-† 1685) fue la mujer de Cristóbal Portocarrero y Luna, III conde de Montijo, su primo hermano. (Para más información A. Ceballos-Escalera y Gila 1995: Señores y condes de Fuentidueña y su tierra, 155-160 y sobre sus documentos que abarcan de 1448 a 1632 y su archivo que engrosó el de la Casa de Montijo). (Alba, duque de. 1953:154).

⁷⁵ Hija de María Leonor de Monroy y José Villalpando, marqués de Osera (Sala IV. Leg. 142-1). Sus documentos (1642,1680) forman parte del fondo archivístico Casa de Montijo (Alba, duque de. 1953:155). Este marquesado queda incorporado a los señores y marqueses de Fuentepelayo (A. de Ceballos-Escalera y Gila. 1995:158.). El título de marqués de Osera fue concedido por Felipe IV, el 3.X.1626, a favor de Juan Funes de Villalpando, señor de dicho lugar.

⁷⁶ Algunos de sus documentos están en el fondo de Osera que, a su vez, está incluido en el fondo archivístico Casa de Montijo, Alba, duque de (1953:155). También pueden verse los territorios que se van incorporando a partir de Mercurio López Pacheco y Benavides (*1679-† 1738), IX marqués de Villena, Duque de Escalona del Prado y otros muchos títulos y sus sucesores (A. de Ceballos-Escalera y Gila. 1995:111-115) y la unión de este marquesado con los señores y marqueses de Fuentepelayo (*Ibidem*.158).

⁷⁷ Madrid, 8.X.1750. «*Dictamen del D[octo]r D[o]n Juan Félix de Albinar s[ob]re la facultad R[ea]l q[u]e precedió al matrimonio entre los Ex[celentí]simos S[eño]res Duques D[o]n Isidro y D[oña] Prudenciana, padres del Ex[celentí]simo S[eñ]or D[o]n Joaquín Diego Fern[án]dez de Híjar, conde, duque y s[eño]r de Híjar*». (Sala IV. Leg. 235. Doc. 1. F.2).

Tuvieron los siguientes hijos:

- 1.º Joaquín Diego que fue el sucesor.
- 2.º Joaquín Tadeo.
- 3.º Ana Francisca.
- 4.º Ana M.^a del Pilar que casó, el 19.III.1739 con Pedro Pablo Abarca de Bolea Ximénez de Urrea y Pons de Mendoza (*Siétamo, 1.VIII.1719-† Épila, 9.I.1798), X conde de Aranda, de cuya unión nacieron Luis Augusto y M.^a Pilar Ignacia, ambos fallecidos sin sucesión.

En 1718 se le concedió el cubrirse de Grande de primera clase. En 1733, tanto Jaime como su hermano Antonio, le solicitaron que «...les señale a lo menos la cantidad de quatro mil ducad[o]s de renta annual a cada uno, de alimentos para la precisa manutención y decencia de sus personas, situándoselos en los efectos más procupos y asequibles que aia [haya] en d[ic]hos Estados y Mayorazgos del que es poseedor d[ic]ho Ex[celentísi]mo S[eñ]or Duque con las anticipaciones de plazo, seguridades y demás requisitos // [f.2] competentes...» (Sala IV. Leg. 304/1. Doc. 43).

En 1734 tomó posesión de Belchite, por muerte sin descendencia de Antonio Melchor Fernández de Híjar y Navarra de Aragón, conde de Belchite y duque de Lécera y III de la Palata; previo proceso introducido por Francisco Fernández de Híjar Zapata de Calatayud, V duque de la Palata, casado con M.^a Joaquina Fernández de Heredia y heredero testamentario, en su calidad de nieto, del conde de Belchite que alegó su parentesco con Luis Fernández de Híjar y Beaumont (1496-1517) II duque de Híjar, y Guiomar Enríquez. La resolución definitiva se dio el 4.III.1751; sucediendo el titular de la Casa de Híjar.

JOSÉ RAFAEL FADRIQUE DE SILVA FERNÁNDEZ DE HÍJAR Y REBOLLEDO DE PALAFOX ABARCA DE BOLEA (*Madrid, 29.III.1776, 1818-† 16.IX.1863. Sala III. Leg. 100. Doc. 8), XXI señor y XII duque de Híjar, XIII de Lécera, XIII de Aliaga, X duque de Bournonville, IX de Orani, XIII de Almenara, VIII de Rupit, IX de Vilanant, VII de las Torres de Montes, XIII conde de Palma del Río, XIII de Aranda, XI conde de Vallfogona, X de Guimerá⁷⁸, XVI de Salinas, XIX de Ribadeo, conde de Castellflorit y XI vizconde de Alquerforadat.

⁷⁸ Este título se mantiene en la rama principal de la Casa de Híjar desde Francisca de Castro-Pinós y Fenollet y Zurita († 28.X.1663), segunda mujer de Juan Francisco Cristóbal Fernández de Híjar y Fernández de Heredia, II duque de Híjar, hasta este titular, XII duque, para pasar a una de sus bisnietas, Natalia de Silva y Cavero, por rehabilitación el 29.VII.1915, muriendo soltera el 1.VIII.1966, por lo que pasó a Carlos Caro y Vázquez, también bisnieto, actual conde de Guimerá y titular XII de la casa, por Real carta del 10.VII.1973.

Casado⁷⁹ el 19.VIII.1801, previas capitulaciones matrimoniales otorgadas en Madrid, el 7.VIII.1801, ante Pedro de Valladares, notario (Sala III. Leg. 100. Doc. 10), con Juana Nepomuceno Fernández de Córdoba Spínola de la Cerda (*Madrid, 6.VIII.1785-† Madrid, 25.V.1808. Sala III. Leg. 27. Doc. 15), hija de José M.^a Fernández de Córdoba⁸⁰ y Sarmiento Sotomayor (*Madrid, 23.XI.1747 -† Madrid, 12.IX.1806), VII conde de Salvatierra⁸¹, IX marqués de Baides⁸², XII de Loriana⁸³, VII de La Puebla de Ovando, VIII del Sobroso⁸⁴, V de Valero y VIII de Jódar⁸⁵, y de M.^a Antonia Fernández de Villarroel y Villacís⁸⁶ (* Madrid, 14.XI.1742 -† Madrid, 11.III.1807), VI de Fontehoyuelo⁸⁷, VII vizcondesa de Villatoquite, etc., e hija de los marqueses de San Vicente del Barco y Fuentehoyuelo, su segunda mujer⁸⁸; incorporándose a la Casa Ducal el condado de Salvatierra y otros títulos nobiliarios. Entre otras cosas, conocemos algún detalle con los que fue obsequiada, así en Madrid, 12.VIII.1801, como, por ejemplo,

⁷⁹ La celebración de esta boda generó una serie de documentos como cuentas, carta de dote, invitaciones, regalos, etc. (Sala I. Leg. 259. Doc. 2).

⁸⁰ Casa cuyas originarias posesiones tienen en Granada y Orgiva y que a lo largo del siglo XVIII incorporan, además de Sástago y hasta la unión de éstos con el marquesado de Espinardó, el condado de Glimes y el título de Marqués de Aguilar de Ebro. (Á. Canellas López. 1970:426-427).

⁸¹ El título de conde de Salvatierra fue concedido por Felipe II a Diego Sarmiento de Sotomayor, Comendador de Galizuela en la Orden de Alcántara y Asistente de Sevilla, la casa obtuvo la Grandeza de España en 1718. (S. de Moxó y Ortiz de Villajos. 1973. V. *Los señoríos en la Edad Moderna. a. Huerta de Valdecarábanos*. Nota 185. 190).

⁸² El título fue despachado por Felipe IV a favor de Diego López de Zúñiga, en Madrid, 12.II.1622. Según la «Nota de los títulos que poseen las Casas de Híjar, Aranda y Salvatierra, con expresión de las fechas de sus concesiones», firmada por Juan Eduardo Novillo, archivero. Madrid, 6.II.1879 (Sala II. Leg. 104/1. Doc. 6).

⁸³ Fue concedido a Juan Velázquez de Ávila, conde de Uceda, en Madrid, el 29.XII.1599. Según la «Nota de los títulos que poseen las Casas de Híjar, Aranda y Salvatierra, con expresión de las fechas de sus concesiones», firmada por Juan Eduardo Novillo, archivero. Madrid, 6.II.1879 (Sala II. Leg. 104/1. Doc. 6).

⁸⁴ El título fue concedido por Felipe IV al hijo primogénito de Diego Sarmiento Sotomayor, I conde de Salvatierra, y María Antonia Acuña y sus sucesores, en Aranjuez a 8.V.1635.

⁸⁵ También del linaje de los Carvajal es el marquesado de Jodar, título concedido por Felipe III a favor de Gonzalo de Carvajal, en Aranjuez, a 26.V.1618.

⁸⁶ Las capitulaciones matrimoniales fueron otorgadas en Madrid, el 27.I.1774. Ante Bruno Saenz de Arellano, notario del número de Madrid (Sala I. Leg. 191. Doc. 23.) Él otorgó testamento en Madrid, 13.XII.1802 (Sala IV. Leg. 92. Doc. 40-1).

⁸⁷ El título fue concedido por Carlos IV, a favor de Francisco Cabeza de Vaca y sus sucesores, en Madrid, el 26.II.1693. También del linaje de los Carvajal es el marquesado de Jodar.

⁸⁸ Su primera mujer fue Sinforosa González de Castejón y Silva, hija segundogénite de Martín González de Castejón y Dávila († Madrid, 21.XI.1773), V marqués de Gramosa, de Belamazán y de Lanzarote, XV conde de La Coruña, etc., y de Bernarda de Silva y Rabata. A los dos meses y medio de su viudedad, es decir, el 9.II.1774 volvió a casarse.

«... sesenta y quatro mil quatrocientos òcho r[eale]s de v[elló]n en diferentes diamantes y zafiros para uno de los aderezos que ha regalado mi hijo D[on] Josef de Silva, con motivo del matrimonio que ha contrahido con la Ex[celentísi]ma Señora Marquesa de Sobroso...» (Sala III. Leg. 87. Doc. 7).

Fue «Caballero de la Orden de Santiago, gentil-hombre de cámara de S[u] M[agestad], con ejercicio, brigadier de los Reales Ejércitos y Coronel (graduado), agregado al Regimiento de caballería de voluntarios de España, y como tal sugeto á la jurisdicción castrense...» (Sala I. Leg. 128/1. Doc. 9-5).

Tuvieron tres hijos, según manifiesta el propio José Rafael, «...he tenido tres hijos, á saber D[on] Cayetano de Silva, actual conde de Salvatierra, D[on] Andrés Avelino y D[on]a M.^a Antonia que falleció a la edad de 11 meses en la ciudad de Cádiz...»⁸⁹.

- 1.^o Cayetano que fue el sucesor.
- 2.^o Andrés Avelino (*Madrid, 28.XII.1807 -† Madrid, 18.I.1885). Llevó los títulos de XVI duque de Aliaga y de XIV conde de Palma del Río, al morir su padre y por expreso deseo de éste, según consta en su testamento (Sala IV. Leg. 285/2. Doc. 3), de los que pagó (Madrid, 23.III.1870), los impuestos pertinentes⁹⁰.
- 3.^o M.^a Antonia, fallecida a la edad de 11 meses, en la ciudad de Cádiz (Sala IV. Leg. 285/2. Doc. 3. F.11 v).

En 1819 se le otorgó la Cruz de Carlos III (Sala III. Leg. 51. Doc. 15), el 15.XI.1829 la Orden del Toisón de Oro (Sala IV. Leg. 77. Doc. 2) y ese mismo año es invitado a asistir a las capitulaciones matrimoniales de Fernando VII y M.^a Cristina de Borbón (otorgadas en San Lorenzo del Escorial, el 2.X.1829. Sala III. Leg. 125. Doc. 5). El 2.I.1831, desde Madrid, se le nombró miembro de honor del Real Conservatorio de Música de M.^a Cristina (Sala IV. Leg. 81. Doc. 12). En 1824 el duque de Híjar era sumiller de corps y, al parecer figura como uno de los protectores (J. Baticle. 2004:373). Entre otros cargos ostentó el de Regidor Perpetuo de la ciudad de Cádiz, desde el 31.VII.1831; Presidente del Real Colegio de sordomudos, desde el 3.IV.1835; Consiliario de la Real Academia de San Fernando, desde el 21.IV.1834; Mayordomo mayor de Su Majestad, desde el 29.V.1838; Gran Canciller de las Reales Órdenes de Carlos III e Isabel la Católica, desde el 28.XI.1851 y Sumillers de Corps de Su Majestad, jubilado, el 31.XII.1835 (Sala III. Leg. 87.

⁸⁹ Madrid, 12.II.1858 y Madrid, 6.X.1862. «Testamento y codicilo del Exc[elentísi]mo S[eño]r Don José Rafael de Silva, etc^a, Duque de Híjar y otros títulos (q[ue] s[u] g[loria] h[aya]l)». Otorgado ante Mariano Beguería, escribano del Colegio de Madrid y del Juzgado de Hacienda Pública de dicha ciudad. (Sala IV. Leg. 285/2. Doc. 3. 50 págs. (Numeradas). Cláusula 7^a, f. 11v.

⁹⁰ A.H.N. FF.CC. Títulos nobiliarios. Instrumento de Descripción Documental: F-7: «Lanzas y medias annatas de los títulos nobiliarios». 1631;1929. FC_DEL_HDA_MADRID-EXENTO, 1388, exp.72. Madrid, 23.III.1870. 2 ff.

Doc. 4-2). A este último cargo renunció «... á consecuencia del Decreto de S[u] M[ajestad]...», en 1838 (Sala III. Leg. 127. Doc. 3). Fue partidario de Don Carlos en la primera guerra carlista (1838-1845).

Este duque tuvo que enfrentarse a una serie de acontecimientos que de forma indirecta acabaron con la existencia del Ducado; nos estamos refiriendo a la desvinculación promovida por el naciente estado liberal y a la disolución del régimen señorial que conllevó la desaparición de los señoríos, que desde este momento sólo tendrán un valor honorífico, que es el que conservan en la actualidad; por ejemplo, fue el último señor de Sollana, uno de los elementos más genuinos del Antiguo Régimen. Aunque esta situación sólo fue el detonante de una aceleración del deterioro de los derechos y rentas señoriales que se arrastraba desde hacía tiempo y de la que fue consciente la Casa Ducal.

Aún así, y pese a la serie de intentos para mejorar la administración, tratando de ampliar las rentas, que detectamos tanto en los arriendos (Sala IV. Leg. 94. Doc. 79) o en la revalorización de algunas propiedades (Sala IV. Leg. 94. Doc. 74), la Casa Ducal decidirá por la situación de deterioro a la que se hallaba sometida y a partir de 1859, vender casi todos sus bienes, no sólo los del Ducado sino también los de otros lugares de Aragón (Sala II. Leg. 125. Doc. 5). En algunos casos se utilizó el sistema de las subastas (Sala II. Leg. 125. Doc. 7).

En su lápida está la siguiente inscripción:

«Aquí yace el Exc[elentí]simo Señor D[on] José Rafael Fernández de Híjar Silva Palafox, etc., [XII] Duque de Híjar, marqués de Orani, conde de Aranda, de Salinas y Ribadeo, etc., etc. Grande de España de 1ª Clase.

Falleció el día 16 de setiembre de 1863, á los 87 años de edad.

R[equies] y P[acem]» (Sala III. Leg. 105/1. Doc. 2).

En el expte. de su fallecimiento, tenemos la copia de la certificación del facultativo; la copia de la inscripción de la lápida del mismo en que se halla sepultado; la celebración de misas de encargo de cuerpo presente en el oratorio de la Casa; avisos del fallecimiento; invitaciones para la presidencia del funeral, etc. (Sala III. Leg. 105/1. Doc. 2. Madrid, 16.IX.1863 y Madrid, 27.IX.1863).

ALFONSO DE SILVA FERNÁNDEZ DE HÍJAR Y CAMPBELL (*Bayona, 6.VIII.1848, 1873-† Madrid, 17.II.1929), XXIV señor y XV duque de Híjar, XVI de Aliaga, Almazán, XVII conde de Palma del Río⁹¹, XVI de Aranda, IX marqués de San Vicente del Barco, XI conde de Salvatierra, XVI de Almenara y XXII conde de Ribadeo. 1ª línea de la Casa de Híjar.

⁹¹ Desde el 31.XII.1903, por el que pagó 68.004 r.v. (Sala I. Leg. 189. Doc. 1, f.66r).

De algunos de estos títulos pagó los impuestos correspondientes en Madrid, el 17.III.1877⁹².

Hijo de Andrés Avelino y de M.^a Isabel Carolina Campbell, Alfonso XII le nombró Grande de España y gentilhombre de cámara. Los documentos consultados en el *Fondo Híjar* llegan hasta 1919, en concreto en una relación de gracias y mercedes por él concedidas (Sala V. Leg. 24. Doc. 1-1).

El 27.IX.1876 se casó en Irún, previas capitulaciones matrimoniales otorgadas en Madrid, el 11.VIII.1876 (Sala III. Leg. 100. Doc. 10), con M.^a del Dulce Nombre Fernández de Córdoba y Pérez de Barradas (*El Escorial, 15.XI.1854-† Madrid, 28.IX.1923), dama de la Reina y sexta hija de Ángela Apolonia Pérez de Barradas y Bernuy, duquesa viuda de Medinaceli⁹³, por su matrimonio con Luis Tomás de Villanueva Fernández de Córdoba Figueroa de la Cerda, (1813-† Paris, 6.I.1873. Sala I. Leg. 416. Doc. 1), VII y XV duque de la casa de Medinaceli, que en este estado recibió de Alfonso XII los títulos de Duquesa de Denia y de Tarifa con Grandeza de España⁹⁴. Usaron el título de marqueses de Almenara hasta 1878 y desde esta fecha, el de duques de Híjar. El 29.VIII.1876, de 26 años, soltero, vivía en la C/ San Agustín, n.º 14.º. Posteriormente, el matrimonio, en 1885, vivían en la C/ Fomento, n.º 7 de Madrid. Tuvieron los siguientes hijos:

- 1.º Ángel, murió siendo niño.
- 2.º Alfonso, que fue el sucesor.
- 3.º Andrés Avelino de Silva y Fernández de Córdoba, XVIII conde de Palma del Río. Murió sin descendencia.
- 4.º M.^a Araceli, duquesa de Almazán⁹⁵, casada el 25.VI.1915 con Alfonso María de Mariátegui y Pérez de Barradas, XI marqués de Cortes de Graena. Con descendientes hasta la actualidad.

⁹² A.H.N. FF.CC. Títulos nobiliarios. Instrumento de Descripción Documental: F-7: «Lanzas y medias annatas de los títulos nobiliarios». 1631;1929. FC_DEL_HDA_MADRID-EXENTO, 791, exp.166. Madrid, 17.III.1878. 4 ff.

⁹³ Para esta casa sigue siendo válido el estudio de A. Sánchez González (1990), más reciente M. Romero Tallafigo (2007).

⁹⁴ El título, junto con el del conde del Puerto de Santa María, fue otorgado por Isabel la Católica, en Toledo el 31.X.1479, a favor de Luis de la Cerda (+ Ecija, 15.XI.1501), V conde de Medinaceli, señor del Puerto de Santa María, Cogolludo, Ágreda, Arbeteta y Purcheña (J. de Salazar y Acha. 2008:70).

Entre el 10 de febrero y el 4 de abril de 1845 se solicita información sobre el título del marquesado de Tarifa. A.H.N. FF.CC. Títulos nobiliarios. Instrumento de Descripción Documental: F-7: «Lanzas y medias annatas de los títulos nobiliarios». 1631;1929. FC_DEL_HDA_MADRID-EXENTO, 880, exp.9. Madrid, 10.II.1845 y 4.IV.1845. 21 ff.

En 1870, como conde de Tarifa, estaba Francisco de Paula Oliver Copons y Asprér. *Ibidem*. 1388, exp.63. Madrid, 22.III.1870. 2 ff.

Como ducado, Ángela lo cedió a su hijo Carlos Fernández de Córdoba y Pérez de Barradas. *Ibidem* 792, exp.16. Madrid, 16.XII.1889. 4 ff.

⁹⁵ Este título se lo concedió su padre el mismo año que se casó; pasó a una de sus hijas, prima hermana de la actual duquesa de Alba.

Conocemos bastantes datos de este titular: capitulaciones matrimoniales; adquisición de dos coches, guarniciones...; sobre provisión de un beneficio; correspondencia; relación de bienes y rentas; arriendo de una cada de verano en San Sebastián, etc. (Sala IV. Leg. 328. Admón central: 1824-1901. Docs. 4-22; 25, 30, 34, 35, 46 y 47).

Obtuvo la Gran Cruz de Carlos III, por la reina regente (Sala I. Leg. 189. Doc. 1. F. 43r); fue senador «...electivo por la provincia de Canarias...» (*Ibidem*. F. 44r) y en 1902, recibió «...las Reales Vestiduras que usó S[u] M[ajestad], el Rey Don Alfonso XIII, el día de la Epifanía...» (*Ibidem*. F. 50r.)

ALFONSO DE SILVA FERNÁNDEZ DE HÍJAR Y FERNÁNDEZ DE CORDOVA CAMPBELL Y PÉREZ DE BARRADAS (*Pau, 4.VIII.1877, 1930-† Madrid, 8.V.1956), XXV señor y XVI duque de Híjar, XVII duque de Aliaga, XIX conde de Palma del Río, XVII de Aranda, X marqués de San Vicente del Barco, XII conde de Salvatierra, XVII marqués de Almenara y XXIII conde de Ribadeo.

Desde Madrid, 12.III.1898, se inicia el expte. «sobre expedición de la Real Cédula de sucesión en el título de Duque de Aliaga á favor de D[on] Alfonso de Silva y Fernández de Córdoba». Otorgándolo la Reina regente, en Madrid, el 14.V.1898 (Sala IV. Leg. 253).

Casó en Madrid, el 8.II.1899, con M.^a del Rosario Gurtubay y González de Castejón (*Bilbao, 8.X.1879-† Durango, 8.IX.1948), dama de la reina e hija de Juan Gurtubay y Meaza y de la marquesa de Velada y de San Vicente del Barco.

Tuvieron una hija, M.^a del Rosario de Silva y Guturbay (*Madrid el 4.IV.1900-† Madrid, 2.I.1934), XII marquesa de San Vicente del Barco, con Grandeza de España. Desde el 7.X.1920 fue la mujer de Jacobo Stuart Fitz-James⁹⁶ y Falcó Osorio (*Madrid, 17. X. 1878 -† Lausanne, Suiza, 24.IX.1953), XVII duque de Alba de Tormes⁹⁷ y Berwick, hijo de Carlos M.^a Fitz-James Stuart Portocarrero⁹⁸ (*1849-† 1901), XVI duque de Alba de Tormes y de Berwick (pagando los impuestos correspondientes, en Madrid, el 4.V.1887⁹⁹)

⁹⁶ Hasta este momento la casa de Híjar tuvo el apellido Silva, que perdió para integrarse en la de Alba de Tormes.

⁹⁷ Leg. 142-1. Del archivo de esta Casa y sus estados, Alba, duque de (1953:144-153.) Entre sus múltiples entronques con otras casas nobiliarias, como la de Alburquerque, Ledesma y Huelma, Cuéllar, etc. (A. de Ceballos-Escalera y Gila. 1995:138.) Esta casa y las de Alcamo, del Carpio, Coria, Fuentes de Valdepesro, Galve, Lerín, Monterrey, Olivares, Osorno, Salvatierra y Villanueva del Río, se unieron a la de Berwick, Liria y Jérica.

⁹⁸ Sobre el vizcondado de Portocarrero, A.H.N. FF.CC. Títulos nobiliarios. Instrumento de Descripción Documental: F-7: «*Lanzas y medias annatas de los títulos nobiliarios*». 1631;1929. FC_DEL_HDA_MADRID-EXENTO, 1388, exp.75. Madrid, 22.III.1870. 1 f. T.f.

⁹⁹ A.H.N. FF.CC. Títulos nobiliarios. Instrumento de Descripción Documental: F-7: «*Lanzas y medias annatas de los títulos nobiliarios*». 1631;1929. FC_DEL_HDA_MADRID-EXENTO, 805, exp.65. Madrid, 4.V.1887. 4 ff.

y de Rosario Falcó y Osorio¹⁰⁰, condesa de Siruela (también pagando los derechos correspondientes, en Madrid, 23.XI.1877¹⁰¹) e hija de Manuel Falcó d'Adda y de M.^a del Pilar Osorio de la Cueva Gutiérrez de los Ríos, duques de Fernán-Núñez¹⁰². De algunos de estos títulos, se realizaron los pagos correspondientes en Madrid, el 31.III.1870¹⁰³.

El duque de Alba fue académico de la Real Academia de la Historia¹⁰⁴ y presidente de la misma y también perteneció, desde 1924, a la de Bellas Artes de San Fernando¹⁰⁵ y a la Española de la Lengua¹⁰⁶. Persona muy culta¹⁰⁷, desde joven se dedicó al estudio de los ricos fondos de su archivo

«... Este, como los de otras Casas Grandes españolas, lo forman los respectivos archivos de los que sucesivamente han ido entroncando con ella por matrimonio o por sucesiones. Los Estados o Mayorazgos que por estos conceptos se han incorporado a la Casa de Alba son 32. Su documentación tiene dos procedencias: una, la correspondencia oficial de los poseedores del Estado o Mayorazgo, cuando desempeñaban cargos diplomáticos, palaciegos o de gobierno... En ella está la parte de la historia política de cada época... Otra la forman los documentos particulares de cada casa: los títulos de nobleza, las mercedes concedidas por los Reyes, los documentos de familia... Estos documentos de carácter particular cuando se otorgaron, le adquieren histórico con el transcurso del tiempo...» (Alba, duque de. 1953:141-142).

¹⁰⁰ Aficionada a la historia, emprendió la tarea de separar los documentos históricos de los administrativos; pero ante las dificultades paleográficas y la cantidad de estos últimos, encargó su organización a Antonio Paz y Mélia, Jefe del Departamento de Manuscritos de la Biblioteca Nacional y archivero de la Casa de Alba hasta su muerte (Alba, duque de. 1953:142).

¹⁰¹ A.H.N. FF.CC. Títulos nobiliarios. Instrumento de Descripción Documental: F-7: «*Lanzas y medias annatas de los títulos nobiliarios*». 1631;1929. FC_DEL_HDA_MADRID-EXENTO, 791, exp.126. Madrid, 23.XI.1877. 4 ff.

¹⁰² Por herencia materna, en concreto de M.^a Francisca de Asís Gutiérrez de los Ríos. Sobre los títulos de esta casa, A.H.N. FF.CC. Títulos nobiliarios. Instrumento de Descripción Documental: F-7: «*Lanzas y medias annatas de los títulos nobiliarios*». 1631;1929. FC_DEL_HDA_MADRID-EXENTO, 1388, exp. 97. Nules y Siruela. Madrid, 19.III.1873. 6 ff.

¹⁰³ A.H.N. FF.CC. Títulos nobiliarios. Instrumento de Descripción Documental: F-7: «*Lanzas y medias annatas de los títulos nobiliarios*». 1631;1929. FC_DEL_HDA_MADRID-EXENTO, 1388, exp.10. Madrid, 31.III.1870. 1 f.

¹⁰⁴ Su nombramiento se produjo el 15.II.1918, tomó posesión el 18.V.1919 y su discurso fue un trabajo sobre la *Contribución al estudio de la persona del III Duque de Alba* (Anónimo. 1953:204).

¹⁰⁵ Su discurso versó sobre los *Servicios e intervención de la Casa de Alba en pro del arte*. Anónimo (1953:204).

¹⁰⁶ En su ingreso pronunció un discurso acerca de los *Mecenazgos ilustres* (Anónimo. 1953:204).

¹⁰⁷ Para ahondar en su bibliografía, sus discursos y conferencias y sus dictámenes y artículos (Anónimo. 1953:206-207).

Gracias a la fortuna de su mujer, Alfonso acondicionó y modernizó su palacio en Épila (Zaragoza).

BIBLIOGRAFÍA

- ALBA, duque de¹⁰⁸ (1953), «Archivos de España: el de la Casa de Alba». *Hidalguía*, 1. 141-156.
- ANÓNIMO (1953), «Necrológica. El duque de Alba y de Berwick». *Archivos de Genealogía y heráldica*. Año II, 5/8. 202-207.
- BATICLE, J. (2004), *Francisco de Goya*. Barcelona. ABC. S.I.
- BATLLORI, M. (1999), *La familia de los Borjas*. Madrid. Real Academia de la Historia. Clave historial, n.º 18.
- BELenguER CEBRIÁ, E. (1999), *Fernando el Católico. Un monarca decisivo en las encrucijadas de su época*. Barcelona. Ediciones Península.
- BLANCAS Y TOMÁS, J. de (1641), *Coronaciones de los Serenísimos Reyes de Aragón*. Zaragoza. El Justicia de Aragón. Edición facsímile, 2006. Coordinación G. Redondo Veintenillas y E. Sarasa Sánchez.
- BLASCO MARTÍNEZ, A. (2006), «Los judíos y su expulsión». *Ferdinandus rex hispaniarum. Príncipe del Renacimiento*. Zaragoza. Diputación Provincial de Zaragoza y Cortes de Aragón. 329-337.
- Cancionero de Juan Fernández de Híjar* (1956). Estudio y edición crítica por J. M.ª Azaceta. Clásicos Hispánicos. Madrid. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. 2 vols.
- CANELLAS LÓPEZ, Á. (1970). «El reino de Aragón en el siglo XV (1410-1479)». *Hª de España*. R. Menéndez Pidal (dir.) T. XV. *Los Trastámaras de Castilla y Aragón en el siglo XV*. Madrid. Espasa-Calpe. S.A. 323-594.
- (1982), *Documentación napolitana en Zaragoza relativa a la devolución de tierras confiscadas a napolitanos angevinos, pactada en el Tratado de Blois (20.X.1505)*. Zaragoza. Institución Fernando el Católico. Nueva Colección Monográfica, 38 M.
- CARRASCO MARTÍNEZ, A. (2000), *Sangre, honor y privilegio. La nobleza española bajo los Austrias*. Barcelona. Ariel. S.A. *Ariel Practicum*, pp. 182-183.
- CASAU BALLESTER, M.ª J. (1997), *Archivo ducal de Híjar. Catálogo de los fondos del Antiguo Ducado de Híjar (1268-1919)*. Valencia. Diputación General de Aragón e Instituto de Estudios Turolenses.
- (2006), *La pinacoteca de la Casa Ducal de Híjar en el siglo XIX. Nobleza y coleccionismo*. Zaragoza. Institución Fernando el Católico. Col. Estudios. Historia.
- CEBALLOS - ESCALERA Y GILA, A. de (1995), *El Régimen señorial en la provincia de Segovia (señores y vasallos)*. Segovia. Torreón de la Marquesa S.L. y Canal 21 S.L. Col. Torreón de Lozoya, 1.

¹⁰⁸ Se refiere a Jacobo Stuart Fitz-James y Falcó (*Madrid, 17. X. 1878 - † Laussanne, Suiza, 24.IX.1953), XVII duque de Alba de Tormes y Berwick y otros muchos títulos nobiliarios. Fue el marido de M.ª del Rosario de Silva Fernández de Híjar y, por lo tanto, yerno de Alfonso de Silva Fernández de Híjar y Fernández de Cordova Campbell y Pérez de Barradas (1930-1956) XVII duque de Híjar y de M.ª del Rosario Gurtubay y González de Castejón.

- CONDE Y DELGADO DE MOLINA, R. (1985), «Pergaminos aragoneses del fondo «Sástago» del Archivo de la Corona de Aragón. I. Pergaminos procedentes de las ligarzas del Condado de Sástago». *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita*, n.º 51-52. 295-350.
- DADSON, T. J. (1998), *Libros, lectores y lecturas*. Madrid. Arco Libros. S.l.
- (2007), «Una visión cultural de la nobleza: la Casa de Salinas». *Jornadas sobre el señorío-ducado de Híjar: Siete siglos de Historia nobiliaria española*. Coord. M.ª J. Casaus Ballester. Andorra (Teruel.) Ayuntamiento de Híjar y Centro de Estudios del Bajo Martín. 237-260.
- EZQUERRA ABADÍA, R. (1934), *La conspiración del duque de Híjar (1648)*. Madrid. Imprenta M. Borondo.
- FANTONI Y BENEDI, R. de (1994), «Los Condes de Belchite, duques de Híjar, Grandes de Aragón». *Adarga*. 19-25.
- GARCÍA GÓMEZ, A. y otros (1990), *Guía del Archivo de la Excma. Diputación Provincial de Valencia*. Valencia. Conselleria de Cultura, Educació i Ciència, 185-192.
- GÓMEZ DE OLEA Y BUSTINZA, J. y MORENO MEYERHOFF, P. (2000-2001), *Los señores y marqueses de Fuentehoyuelo*. Madrid. Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía. Vol. VI.
- GUTIÉRREZ LORENZO, M.ª P. (1993), *De la Corte de Castilla al virreinato de México: El conde de Galve (1653-1697)*. Torrejón de Ardoz. Excmª Diputación Provincial de Guadalajara. Premio Provincia de Guadalajara "Layna Serrano", 1992.
- LAFUENTE URIÉN, A. (1996), «Proceso de formación del Archivo de la Nobleza (Toledo)». *I Simposium: Los archivos familiares en España: Estado de la cuestión*. Santander. Asociación para la Defensa del Patrimonio Bibliográfico y Documental de Cantabria.
- y otros (1999), *El señorío de los Cameros: Introducción histórica e inventario analítico de su archivo*. Logroño. Gobierno de la Rioja. Instituto de Estudios Riojanos.
- LASALA NAVARRO, G. (1954), *Historia de la muy noble, leal y antiquísima villa de Híjar*. Logroño. Ochoa.
- MOLERES IBOR, J. (1982), *Historia de Sollana*. Valencia. Excmº Ayuntamiento de Sollana.
- MORENO MEYERHOFF, P. (2002), *La storia di Orani*. <http://www.orani.it/storia.html>.
- MOXÓ Y ORTIZ DE VILLAJOS, S. de (1973), *Los Antiguos señoríos de Toledo*. Toledo. Publicaciones del Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos.
- ROMERO TALLAFIGO, M. (2007), «Los documentos y el archivo como armas defensivas del linaje: el caso del archivo ducal de Medinaceli». *Jornadas sobre el señorío-ducado de Híjar: siete siglos de Historia nobiliaria española*. Coord. M.ª J. Casaus Ballester. Andorra (Teruel.) Ayuntamiento de Híjar y Centro de Estudios del Bajo Martín. 111-142.
- SALAZAR Y ACHA, J. de (2008). «Notas para el estudio de la Alta nobleza castellana en el reinado de Isabel la Católica». *La época de Isabel la Católica*. Ávila. Institución Gran Duque de Alba. Diputación de Ávila. Revista de la CECCEL, n.º 6. 55-77.
- SALTILLO, marqués de¹⁰⁹ (1953), «Necrológica nobiliaria del siglo XVIII». *Archivo de Genealogía y heráldica*. Año II, 5/8. 5-21.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ, A. (1990), *Documentación de la Casa de Medinaceli: El Archivo General de los duques de Segorbe y Cardona*. Madrid. Ministerio de Cultura. 2 vols.

¹⁰⁹ Se refiere a Miguel Lasso de la Vega († 1957.)